

DIARIO DE CÓRDOBA

SUSCRICION EN CORDOBA
Por un mes 3 rs.—Por trimestre 2

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

FUERA FRANCO DE PORTE
Por un mes 10 rs.—Por trimestre 28.

Seccion editorial.

AGRICULTURA.

Los flamencos y los belgas usan mucho el excremento humano en sus cultivos, sacando de él un partido ventajoso en la produccion de muchas especies de vegetales. El modo como emplean esta materia difiere poco del método que se sigue en Cataluña y Valencia para usarla, si bien es cierto que tienen mucho cuidado en preservarla del contacto del aire, de los cambios de temperatura y de todas aquellas causas que puedan constituir en una fermentacion activa. Para obtener este resultado, construyen cisternas de mamposteria, perfectamente cimentadas, en las cuales se encierra excremento humano mezclado de orines y otras materias, tal cual se recoge en los pozos de aguas sucias, ó en la corriente de las alcantarillas, hasta llenarlas completamente, dejándole despues sufrir una fermentacion lenta por espacio de algunos meses. Llegada la época de hacer uso de él, se saca la cantidad necesaria, y se coloca en uno ó varios toneles, despues de mezclado con cinco ó seis veces su volumen de agua, conduciéndole al campo que se ha de abonar con él, y esparciéndole por la superficie del terreno, dejándole salir por un cañon en forma de regadera, pero como sucede en muchas ocasiones que es demasiado espesa, para que pueda salir por semejante medio, y otras veces se encuentran en el líquido materias sólidas que obliteran los agujeros, é impiden de este modo su salida, Mr. Dombasle ha ideado un método sumamente sencillo y esento de tales inconvenientes, con solo dar á las cubas empleadas para esparcirle, la forma siguiente. En una cuba montada sobre un carro, á la manera de las que se emplean para el riego, se practica un agujero en la parte opuesta á la abertura que sirve para llenarla: este agujero es-

tá cerrado con un tapon provisto de un mango largo, cuyo extremo sale al exterior por la abertura destinada á llenar la cuba, para que el conductor pueda á su voluntad interceptar ó dejar libre salida al líquido, el cual no cae directamente al suelo, sino que antes tropieza con una tabla colocada de un modo conveniente, á fin de que haciéndole salpicar, se reparta con igualdad. Al usar este abono, no debe sacarse todo el que haya en la cisterna, sino que á medida que se vaya estrayendo, conviene ir añadiendo materia recién traída de las poblaciones en cantidad suficiente, hasta volverla á llenar.

El poder fertilizante de este abono, es mas energético que duradero, pero es de una importancia inmensa, porque acelera el desarrollo de las plantas jóvenes, y las pone en muy poco tiempo en el caso de resistir una sequia accidental ó otra causa cualquiera, que bastaria para destruirlas si las cogiese en un período de vejetacion menos adelantado: además, adquiriendo prontamente los vegetales, en virtud del precoz desarrollo que determina en ellos este abono, la facultad de resistir los influjos que pudieran destruirlos, se acelera el desenvolvimiento de sus órganos absorbentes, lo que influye necesariamente de un modo poderoso en la vida ulterior de la planta.

El uso del abono flamenco, participa en parte de algunos de los inconvenientes que espusimos en el artículo anterior tenia el excremento humano, tal como se emplea en Valencia y en Cataluña: mas no se puede negar que es preferible en todos conceptos el usado en estas provincias, en atencion á que haciéndole sufrir una fermentacion lenta en un sitio cerrado, no puede desprenderse de muchos materiales fertilizantes, que de otro modo pierden por la evaporacion, y como usado disuelto en agua, llega á las plantas en mucho mayor estado de division, no es tan facil que las comunique mal olor ni sabor por que no se interpone en ellas de un modo que no pue-

da ser asimilado, como cuando se emplea mas concentrado.

Se continuará.

Seccion oficial.

- La GACETA del 5 no contiene disposicion alguna de interés.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA DERECHA DE CORDOBA.

Segun manifestacion del Sr. Juez de primera instancia de la villa de Pozoblanco se hallan detenidas en dicha villa las caballerias que se espresan á continuacion.

Una mula castaña con algunos pelos blancos en la frente y en los costillares, de cinco años, seis cuartas y media y un dedo, sin hierro.

Un mulo capon, pardo, con algunos pelos blancos en los costillares, raya de mulo cruzada, rayado de las estremidades anteriores, de cuatro años, seis cuartas y tres dedos, sin hierro.

Otro mulo capon, castaño oscuro, con algunos pelos blancos en los costillares, de doce á trece años, seis cuartas y tres dedos, sin hierro.

Un caballo capon, castaño oscuro, lucero prolongado y bebe con el labio inferior, con manchas en los costillares, calzado bajo de la estremidad posterior izquierda y un cuarto en la estremidad anterior izquierda, de nueve á diez años, seis cuartas y media y un dedo, sin hierro.

Otro caballo capon, castaño oscuro, pelos blancos en los costillares, una hidropesia en la articulacion del corbejon de la estremidad posterior izquierda, de trece á catorce años, siete cuartas, menos un dedo, y herrado.

Y con el fin de que conste al público y puedan los dueños de ellas reclamarlas, previa jus-

FOLLETIN.

UNA CASA DE CAMPO EN VENTA.

Por Federico Soulie.

Continuacion.

-Caballero, toda edad tiene sus debilidades, es un precepto incontestable; yo no puedo demostrar esta conferencia para haceros un discurso moral, que acaso no oiriais con gusto.

Deben saber nuestros lectores que si hacemos hablar á Mr. Monot, ya de la manera mas sencilla del mundo, ya con un énfasis estúpido; no es porque hayamos faltado á la observacion constante de este precioso carácter; antes al contrario, es porque no hemos querido dejar escapar la mas delicada.

Así, cuando la pasion, la cólera por ejemplo, arrebatava á M. Monot, cuando olvidaba, es decir, cuando no pensaba que se llamaba Monot, en que era la perla de los propietarios de Soaux, y en que habia luchado en su industria con Carcel, parecia bastante buen hombre para hablar como po-

dia; pero en las ocasiones importantes, cuando tenia que colocarse de una manera honorable en frente de la sociedad, entonces echaba de su discurso todas las palabras que le parecían salir de la linea vulgar, y se servia de ellas con tanto mas aplomo, cuanto les daba un sentido mas preciso y mas determinado. Dicho esto continuó.

-Caballero, te contestó Gantois; habla de moral si os conviene, pero hacedlo en las menos palabras que podais.

Mr. Monot era de esas gentes que no tienen la capacidad de decir y de escuchar. Cuando se apoderaba de él una idea, necesita á emitirla como la habia arreglado, sin someterla á los accidentes del dialogo; sin lo cual hubiera perdido completamente el hilo. Continuó pues, como si Mr. Gantois no hubiese hablado.

-Caballero, en mi conciencia de hombre honrado, me he formado una regla honorable de conducta. He seguido esta conducta como hijo y como esposo. Dios no ha querido que la siguiese como padre, pero la seguiré como tio.

-¿Ah! Mr. Monot, dijo Mr. Gantois como asaltado por un vago recuerdo. ¿Habeis sido casado?

-Acabo de deciros que habia sido esposo, esto basta, y os decia ahora que no era mas que tio.

-Muy bien, muy bien, dijo Gantois, que escu-

chaba á Mr. Monot, como buscando en su memoria en qué época y con qué motivo habia visto aquella figura grotesca, y oido aquella palabra escéntrica.

-Caballero, continuó Mr. Monot, cuando un tio no tiene hijos, sus deberes se hacen imperativos para con el sobrino ó la sobrina que no tienen padre.

-¿Quereis decir que no tienen padre ni madre.

-Creo haber tenido el honor de deciros si quereis comprender mis palabras; y si quereis comprenderlas todavia mejor, debéis conocer que es á vos á quien me dirijo.

Gantois miró á su alrededor y dijo con tono de burla:

-No veo á quien podais dirigiros aqui sino es á mí.

-Os negais á la luz, dijo Mr. Monot arrugando las cejas. Si os hablo, pero como tio.

-¿Y qué es lo que tenéis que decirme como tio, si es que hay tio? dijo Mr. Gantois haciendo grandes gestos para pronunciar sus frases.

-¿Lo que tengo que deciros? Lo sé, pues ya he cumplido los deberes que esa misma cualidad me impone.

-¿Qué deberes?

-Los deberes que me imponen mi parentesco, mi corazón y la naturaleza desde que mi sobrina quedó huérfana en mis brazos.

tificacion de su propiedad, al Sr. Juez de primera instancia de dicho partido de Pozoblanco, se fija el presente en Córdoba á 26 de Febrero de 1857.—Francisco de Cárdenas Castillo, Srio.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

—El *Diario de la Marina* que ve la luz pública en la Habana, nos dice que el rio se ha helado en Chicago á tal extremo, que no podrán salir los buques hasta la primavera entrante, habiendo quedado aprisionados en él tres vapores de ruedas, 11 de tornillo, 12 barcos chatos de canal, 24 barcas, 26 bergantines y 159 goletas; total 245. Importan 2 1/2 millones de pesos.

—Segun escriben de Vigo, el Viernes 20, como á cosa de las dos de la tarde, con un tiempo el mas hermoso y sereno, se perdió el paquete ingles Villa de Madrid, de la compañía peninsular y oriental, embistiendo contra una peña próxima á la punta de Sobrido, en la entrada de la ria hacia la parte del Norte.

Se ignoran las verdaderas causas de esta desgracia. Los pasajeros y equipages no sufrieron el menor daño. El casco del buque quedó embarrancado en la ensenada que hay en dicha punta.

—En Vitoria la crudeza de la estacion es tanta, que apenas hay memoria de un tiempo semejante. La nieve cubre los campos en términos de imposibilitar el pasto á los ganados, y las heladas hacen bajar el termómetro á 8° y 10° bajo cero: la nieve condensada con el frio corta las comunicaciones y dificulta el comercio, por cuya razon la junta de la casa de piedad ha invitado á los pobres jornaleros para que pasen á recoger las papeletas; mediante las cuales se les facilita una sopa diaria, exigiendo en cambio que se dediquen á despejar las aceras de la nieve congelada, que de otro modo las obstruyera.

—En Lugo se han visto tambien incomunicados durante tres semanas con el resto de la provincia, merced á las furiosas nevadas que han caido.

—En Zaragoza seguia lloviendo, y en Barcelona desde las primeras horas de la madrugada del 24 se experimentó en el puerto un fuerte temporal. A causa del terrible viento que reinaba, varios buques sufrieron ligeras averias, y muchos tuvieron que ponerse en franquia. El grandioso vapor Conde de Ca-

vour tuvo que marchar y abandonar anclas, sin haber podido desembarcar bulto alguno á causa de la gran marejada, sin poder tomar la carga y pasajeros que tenia contratados en Barcelona, pues ninguno de ellos pudo llegar á bordo. Pidió socorro disparando algunos cañonazos, y se le prestaron cuantos auxilios necesitaba.

—No es solamente en Barcelona en donde el Domingo de Carnaval se organizaron mascaradas con el doble objeto de pasar algunas horas de grato solaz, y de recoger donativos con destino á objetos de Beneficencia. De entre las que han llegado á nuestra noticia, sabemos que fue justamente celebrada, por la gracia y originalidad del pensamiento, la que se dispuso en la hermosa villa de Tarrasa, en la cual figuraban muchos ginetes y varios carros representando colecciones de fieras y orgañillos con figuras de movimiento, y varias otras caricaturas, llamando la atencion una jaula de monos á cual mas traviosos, que eran, entre otras máscaras, los que imploraban la caridad pública en favor de los pobres, y lo hacian con tanta eficacia, que recogieron copiosas limosnas, y sobre todo un número considerable de arrobas de pan.

—El Sr. Martinez de la Rosa se halla ya convaliente de la grave indisposicion que acaba de padecer.

—La circular que el Sr. Marqués de Pidal ha enviado á todos los agentes españoles en el extranjero, contiene, segun los periódicos de Paris, un párrafo en que dice que se enviarán fuerzas suficientes para proteger la vida y las fortunas de los colonos españoles que no puedan abandonar el territorio mejicano, y que despues se tomarán medidas enérgicas, si es preciso, para pedir y obtener una reparacion conveniente.

—El Sr. Mendez Vigo, corregidor de Tondo, en las islas Filipinas, ha regalado al gabinete de historia natural de la universidad de Oviedo una magnifica coleccion de conchas, y 25 aves disecadas de aquel pais, desconocidas ó muy raras en el nuestro.

—El Sr. D. Miguel Martinez Sanz, director de la mision española en el golfo de Guinea, que acaba de llegar á Madrid, presentó al Sr. Ministro de Estado algunos de los naturales de aquellas islas que ha traído á Madrid y que hemos dicho deben educarse en Aranjuez por cuenta del gobierno para que sean despues útiles á la patria, volviendo al pais de su naturaleza.

—El 24 no se recibieron partes telegráfi-

cos en Barcelona por hallarse interrumpidas las comunicaciones, á causa sin duda de algun accidente sobrevenido en el telégrafo, producido por el temporal que ha reinado. A la hora del ocaso el mar seguia muy agitado y los buques del puerto estaban en bastante rebuelo, aunque el viento que soplabá no es de los que les infunden mayor temor. Uno ó dos vapores tenian fuego en sus calderas para acudir, sin duda, á cualquiera siniestro que pudiera ocurrir.

—Las lluvias en Valencia eran fuertes y continuadas. El mar estaba en extremo alborotado, el Turia hinchaba su seno y las calles se han visto casi inundadas de agua. Una fuerte avenida del rio arrastró súbitamente gran porcion de madera, que deteniéndose junto á los arcos del puente nuevo y cubriendo sus ojos, hizo que se temiese algun lamentable accidente. Apenas se vino en conocimiento de lo que ocurría, se constituyeron los SS. Capitan general y Gobernador de la provincia en el punto y sitio donde amenazaba causar daño la avenida, dictando las mas oportunas disposiciones y animando con su presencia á los operarios. El Gobernador estuvo presidiendo los trabajos durante muchas horas, en medio de la intemperie y de una copiosa lluvia. A eso de las doce se desembarazaron algunos de los ojos del puente, y se continuaron activamente los trabajos, no inspirando ya ningun cuidado aquel. Los madereros trabajaron infatigablemente para recoger la madera; á pesar de ello parece que la fuerza de la corriente arrastró alguna poca al mar. El alcalde, los concejales de la comision, los arquitectos, y algunas otras personas estuvieron la mayor parte del dia en el puente, desplegando en esta ocasion el mayor celo, interes y actividad.

—De varios puntos de Aragon nos escriben dándonos por asegurada la cosecha, merced á las benéficas lluvias que han caido. En Zaragoza han entrado algunas tropas procedentes de algunos destacamentos que han sido relevados. El trigo acababa de experimentar á la salida del último correo una baja de 2 rs. en fanega.

ESTRANGERAS.

—La *Gaceta* publica el parte telegráfico siguiente.

Paris 28 de febrero. Lord Palmerston ha declarado, con referencia á la embajada rusa, que no existe el tratado que se ha supuesto entre la Rusia y la Persia.

A pesar de haber pedido Mr. D'Israeli qu-

Gantois miró á Mr. Monot con aire burlon é impertinente y repuso:

—Es chistoso lo que me decis.

—Caballero, dijo Mr. Monot arrugando las cejas de una manera furibunda, os suplico que pongais un término á vuestras impertinencias.

—Caballero, repuso Mr. Gantois, no tengo mas que una contestacion que dar, y os la doy en confianza: que me gusta mas enganar á mi mujer que ser engañado por ella.

—¿Será posible? exclamó Mr. Monot dando algunos pasos hacia atrás.

Quiero pasar mejor por hombre de mala conducta que por...

—Caballero! exclamó Mr. Monot palideciendo.

—Quiero mejor que mi mujer me sorprenda aqui, tratando de comprar una casita de campo, sea cualquiera el uso para que la destine, que sorprender á mi mujer en mi trastienda con un jóven comisionista.

—¡Caballero! dijo Mr. Monot aterrado, esa es una alusion oscura.

—Quiero mejor, prosiguió el cruel Gantois, oír contar mis pecadillos á todo el mundo que ir á hacer una confesion á un procurador para consultarle los medios de intentar una accion de adulterio.

(Se continuará.)

—Eso es muy bueno, caballero.

—¿Pues bien! deca o yo, Monot, que el que se niega á hacer lo que he hecho yo, no es digno de lo que podría ser.

¿Qué?

—Un buen tio, caballero, un buen tio. Yo he recogido á mi sobrina huérfana, la he dado casa, de comer... pero es inútil enumeraros los beneficios de que la he colmado, y no te debe hacer su propio elogio. Veo la mala fé con que me escuchais; pero tengo que cumplir un deber, y lo cumpliré.

—Como gustéis, dijo Gantois, que parecia haber perdido to a inquietud sobre la llegada probable de su esposa.

—Si, señor, yo he sido un padre para Sofia mas que un padre, puesto que no estaba obligado á serlo; y ahora os pregunto soamente: lo habeis sido vos para con vuestro sobrino?

—¿Qué? dijo Gantois con aire de descontento.

—Si, lo habeis sido como yo? ¿Habeis tenido un pensamiento uniforme é invariable siempre, el de casar á mi sobrina y el de establecerla convenientemente? No habeis abandonado á vuestro sobrino, y ahora lo perseguís? eso es indigno, horrible! en fin, caballero es inmoral.

—Caballero, dijo Gantois levantándose, sois un tio modelo; pero yo estoy hecho por otro, pa-

ra espresarme en vuestro lenguaje, y me conduzco con respeto á mi sobrino como me conviene; he aqui lo que tengo que deciros.

—Me he dirigido á vuestro corazon, dijo Mr. Monot levantándose á su vez, y lo he encontrado insensible. Pues cuidado no me obigueis á usar de todos mis arcos para obligaros á lo que debe ser.

—¿Teneis otro arco y otras flechas? dijo Gantois.

—Caballero, dijo Mr. Monot, colocándose delante de la puerta como lo hubiera podido hacer un trágico de la legua; tengo por arco mi conciencia, y por flecha vuestra audacia en esta casa. Lo sé todo, y puedo decirlo: comprendedlo bien, solamente una buena accion podrá hacer que os perdone la intencion sospechosa con que habeis venido á mi casa.

—Y cual es esa bella accion?

—Dotad á vuestro sobrino, dotadlo espléndidamente, y entregadlo á mi Sofia por quien ya he hecho bastante.

—¡Bah! dijo Gantois riéndose.

—Y haciendo eso...

—¿Que sucederá?

—No diré á nadie, como un hombre como vos, establecido en un cargo de tribunal, habeis querido enganar á vuestra respetable esposa.

se procediese á la votacion sobre los negocios de China, obtuvo lord Palmerston que continuara aplazada la discusion.

—Se ha tratado en las Cámaras inglesas de la cuestion de Neuchatel, y despues de elogiar la moderacion de que ha dado pruebas el gobierno federal suizo, el primer ministro de la Gran Bretaña declaró que todavia no se ha fijado la fecha en que principiarán las conferencias donde ha de resolverse, si bien todas las potencias que tomaron parte en ellas se hallan ya convocadas por el gabinete de las Tuherias.

—Segun escriben de Copenhague, M. de Bulow será el encargado por el gobierno dinamarqués para llevar muy en breve á los de Berlin y Viena el memorandum redactado en Consejo real, en contestacion á las notas de estas dos últimas potencias relativamente á la cuestion de los ducados alemanes. Dicese que el personaje mencionado llevará instrucciones, en virtud de las cuales podrá admitir que la administracion de los dominios situados en los susodichos ducados no se considere en adelante como un negocio comun á toda la monarquia, sino como asunto especial de las provincias interesadas.

—El *Mercure de Souabe* publica una correspondencia, segun la cual Inglaterra y Austria, tan conformes en oponerse á la reunion de los principados danubianos, se hallan en completo desacuerdo acerca de la integridad de aquellas provincias. Inglaterra quiere que un punto tan delicado se resuelva por todas las potencias que participaron de las conferencias de Paris, y Austria por el contrario: dicese que semejante garantia se reserva esclusivamente á las potencias limitrofes de Moldavia y Valaquia, ó sea á ella, Rusia y Turquía. Lo único digno de notarse en esto es que una y otra nacion se abroguen el derecho de tratar de un asunto, harto importante seguramente, para que las demás abdiquen el papel que en él les corresponde.

—En el *Times* y el *Morning-Post* encontramos la noticia de que los gabinetes de San Petersburgo y de Berlin han intercedido en vano con el rey de Nápoles para que aquel soberano hiciese concesiones á las potencias occidentales: S. M. parece que se ha negado á ello, persistiendo en sus resoluciones anteriores. Si ambos periódicos dicen la verdad (y por cierto que, atendiendo á sus antecedentes sobre el particular, puede ponerse en duda), únicamente añadiremos que sus noticias son muy diferentes de las publicadas estos dias por la mayor parte de la prensa extranjera.

—A propósito de los diarios ingleses, diremos que no es cierto que el Senado americano haya desechado el tratado relativo á la América Central, como ellos habian anunciado. Por el vapor Arabia se han recibido noticias de los Estados Unidos, que alcanzan al 11 del pasado febrero, y de ellas resulta que el Senado de Washington habia resuelto revisar el convenio hecho entre M. Dallas y lord Clarendon.

—Las locomotoras de Alemania se usan hoy con cubierta de cristal azogado, que á la vez que permite al conductor ver todo el campo y el tren, protege la máquina contra la oxidacion.

—Las tropas y la artilleria turca, segun las noticias de Constantinopla, continuan su camino hacia Bosnia, que debe servir de cuartel general para sus operaciones contra Montenegro. El gobierno turco se halla decidido á castigar severamente los vandálicos atropellos de los montenegrinos.

—Rusia se dispone para hacer en la primavera próxima una campaña decisiva contra las poblaciones que habitan los paises situados en-

tre el Mar Negro y las fronteras de Persia.

—Está completa la maquinaria del gobierno de los Estados Unidos para fabricar armas de fuego. Cada fusil no necesita mas que ochenta minutos para salir acabado, tomando los materiales en su estado primitivo y pasándolos por 294 operaciones distintas que se hacen todas por maquinaria.

—Un vecino de Dresde en Sajonia ha inventado un cañon de campaña que arroja la bala á mil varas de distancia, y puede ser manejado por un sólo hombre.

—Las últimas cartas recibidas de China anuncian la muerte instantánea del mandarin Syh, gobernador de Sang-Hai, en la que el pueblo acusaba á los europeos: A consecuencia de esta suposicion, se habian temido por espacio de dos dias serios desórdenes; pero la actitud de los buques de guerra ingleses y franceses, y por otra parte la energia del gefe de las tropas tártaras, que se unió á aquellos, lograron contener á las masas, conservando la tranquilidad pública. Acerca de Canton, no se dice nada absolutamente.

—Un fenómeno muy raro en las comarcas lejanas del polo y al cual la meteorologia da el nombre de parelio, se vió en la Rochela el lunes último, desde las tres de la tarde próximamente hasta ponerse el sol.

Tres soles han aparecido en el cielo, es decir, el sol y su imagen repetida dos veces. Estaban colocados en una misma línea; el sol ocupaba el centro, sus dos imágenes eran, como es natural, menos brillantes.

—Las correspondencias de la corte de Baviera hacen estensas descripciones de las nuevas fiestas dadas en honor de la princesa doña Amalia de Borbon, tanto por su enlace con un príncipe de la casa real bávara, como por el completo restablecimiento de su salud. Estas fiestas, verdaderamente artisticas, han sido muy solemnes y á ellas han concurrido toda la familia real que hoy reside en Munich, y que está compuesta del rey padre, la princesa Alejandra su hija, S. M. la reina, el príncipe Luitpold y su esposa, los príncipes Adalberto y Amalia, el príncipe Carlos, hermano del rey padre, y el duque Max, hermano político del rey Luis.

—El tribunal de apelacion de Turin ha fallado hace poco sobre un hecho bastante raro y curioso. Una muger hizo cesion de sus bienes, estipulando con el cesionario que habia de ganar una renta vitalicia. Poco despues de hecha la cesion hubo de arrepentirse y quiso romper el contrato; pero el concesionario no consintió en ello. Consultó la cedente con un abogado, quien le manifestó que su causa era mala y que el contrato tendria que cumplirse, á no ser que ella muriese dentro de 40 horas. Cerciorada la muger de que el contrato se anularia, muriendo dentro de aquel plazo, se suicidó. Pero el cesionario pretendió hacer valer el contrato, fundándose en que aquella manera de romperlo no estaba prevista en el código civil; en que el suicidio se consideraba por las leyes como un crimen, y finalmente, que las leyes no podian permitir que nadie mejorase la condicion de sus herederos por un medio tan reprobado. Mas como la ley no hace distincion, el tribunal ha fallado declarando nulo el contrato por haber muerto la cedente dentro de las 40 horas.

Gaceta.

—SIGA, SIGA.—El precio del trigo continua bajando, como verán nuestros lectores en la seccion comercial.

—CIRCULO DE LA AMISTAD.—En la seccion de Ateneo disertará esta noche á las siete y

media el Sr. D. Juan Antonio de la Corte y Ruano-Calderon sobre Geografia.—Costas de Asia y Africa.

—PROMOTORIA.—Ha sido declarado cesante el Sr. D. Julian Bustillos y Robles, promotor fiscal del Juzgado de la izquierda de esta capital. Creemos cumplir con un deber de justicia dejando consignado que el Sr. Bustillos ha procedido con rectitud é inteligencia en el desempeño de este cargo.

—LISTAS.—En el núm. 36 del Boletín oficial de esta provincia se publican las listas últimas de electores de Priego, Castil de Campos, Fuente Tojar, Almedinilla, Zuheros, Rute, Luque y Carcabuey.

—CÁRCELES.—La Excma. Audiencia de este territorio ha dirigido una circular á los Jueces del mismo, para que á vuelta de correo informen del estado de seguridad y salubridad de las cárceles de partido, manifestando en qué local celebran las audiencias públicas y las fechas de las providencias que han adoptado para obtener las reparaciones ó traslaciones de dichos establecimientos.

—DATOS.—Hé aqui el estado de los bienes de que se ha incautado la Hacienda pública en esta provincia á consecuencia de las leyes de desamortizacion de 1.º Mayo de 1855 y 11 de Julio de 1856.

| | Rústicas | Urbanas | Conos. |
|-------------------------------|----------|---------|--------|
| Bienes del Estado. | | | |
| Fincas del Estado. | 41 | 29 | 16 |
| Clero regular. | 512 | 64 | 5003 |
| Id. secular. | 1593 | 855 | 2677 |
| Ordenes militares. | 5 | — | — |
| Secuestro de D. Carlos. | 18 | 9 | 6 |
| Corporaciones civiles. | | | |
| Propios. | 934 | 138 | 13935 |
| Beneficencia. | 1377 | 669 | 2017 |
| Instruccion pública. | 307 | 144 | 94 |
| Total. | 4787 | 1908 | 23748 |

—LA BUENA Y LA MALA.—La muger que siendo niña con muñecas se entretiene, á la cocina va y viene sin temor de que la riña su abuela doña Marciala; *no es mala.*

—Pero la que aun no sabe ponerse los pantalones y se asoma á los balcones, buscando alguno que alabe su tez rosada ó morena; *no es buena.*

—La de quince primaveras, que dejando el tocador se dedica á su labor sin soñar en charretas ni en ser nunca generala; *no es mala.*

—Pero la que solo quiere andar siempre de bureo, ir al teatro, á paseo, y de congoja se muere si no la llaman sirena; *no es buena.*

—La que teniendo marido solo piensa en recomendarle, de sus cargas aliviarle y evitar que esté aflijido, de juiciosa haciendo gala; *no es mala.*

—Pero la que solo ansia, sin andar con más ambages, ir luciendo airosos trajes y adornos de pedreria de Samper ó de Ansoreña; *no es buena.*

—La que despues de enviudar, pensando siempre en su esposo y entrenida en orar, en convento silencioso le llora y no se acicala; *no es mala.*

—Pero aquella que no llora á su difunto un momento, y no le agrada el convento, y de otro al fin se enamora, sin mas dolor ni mas pena; *no es buena.*

—Aquella que siendo vieja se planta la papalina y empieza con la vecina á murmurar por la reja, sin dejar punto en la escala; *es mala.*

—Mas la que há por diversiones el rezar con devocion, el ir á la procesion y el escuchar los sermones, de fé religiosa llena; *es buena.*

Hoy, S. Olegario, y S. Víctor, mártires.

Fue S. Olegario catalán, muy piadoso y erudito, por lo que mereció ser elevado a la silla episcopal de Barcelona. Por su acendrada caridad y eminentes virtudes fue electo arzobispo de Tarragona, cuyo ministerio desempeñó de un modo ejemplar, acabando sus días en 1136. S. Víctor y sus santos compañeros perecieron en una horrible prisión en la Nicomedia a fuerza de molestias y acerbísimas penas, por haber sido constantes confesores de la fe de Jesucristo, habiendo estado reclusos por espacio de tres años.

Hoy reza la Iglesia de feria, con rito simple y color morado.

JUBILEO CIRCULAR. En la hermita del Sto. Cristo de las Animas, campo de la Verdad.

En la Sta. Iglesia Catedral predicará el Sr. Bachiller D. Matias de Rivas, Beneficiado de la misma.

En la Iglesia de Jesus Nazareno predicará esta tarde el Sr. D. José de Fuentes.

En la hermita de Nra. Sra. de la Aurora predicará esta tarde el Sr. D. Rafael Lopez, Lector que fué del suprimido Colegio de S. Roque.

En la Iglesia de Nra. Sra. de los Dolores predicará esta tarde, el Sr. D. José Maria Gomez, Inspector del Instituto provincial.

Hoy segundo día de Quinario al Smo. Cristo de Seala-celi en su Santuario, a las diez de la mañana.

En la hermita de S. José, Colación de la Magdalena, hay esta noche ejercicios del Via-Crucis, a las oraciones.

Primer día de Quinario de Ntro. P. Jesus Caido en la Iglesia de S. Cayetano, a las cuatro de la tarde, y predicará el Sr. D. José del Carpio, Cora Teniente de la Parroquia de S. Lorenzo.

Los asociados a la Corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nra. Sra. del Consuelo, en Jesus Crucificado.

CULTOS PARA HOY. Rosario por la noche. En S. Andrés, S. Pablo, Sma. Trinidad, S. Rafael, S. José, Socorro, Aurora, Buen Suceso, S. Juan de Letran, Amparo, Alegria, Jesus Nazareno, Sr. de las Animas, Cavallero de Gracia, Nra. Sra. de Benfen y pastores en el Alcazar viejo, hermita de los Slos. Patronos, puerta de Colodro, y Corona en los Dolores.

Boletín Comercial.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid del 2 de Marzo. 5 por 100 consolidado a 59 10 y el diferido a 25 25.

CORDOBA. Precios en la Alhondiga el día 5. Trigo de 81 a 86. Cebada 49 a 51. Garbanzos 80 a 120. Habas 60 a 65. Escaña a 48. Maiz de 90 a 100. Alborjones a 90. Alpiste 90. Yeros a 90. Fuera de la Alhondiga. Trigo de 92 a 100. Cebada de 48 a 50. Habas a 70. Aceite dentro de la ciudad a 56; id en los molinos a 46; Jabón blanco a 15 cuartos libra. Carne de vaca a 40 cuartos libra en las carnicerías.

Precios de la harina en el depósito de la calle de las Pallas. La fanega a 112 rs. y la arroba a 30 rs.

SEVILLA. Trigo en la Alhondiga de 56 a 100. Cebada a 48. Aceite en la Calzada a 49; para consumo a 57.

MALAGA. Trigo de 50 a 80. Cebada de 52 a 48. Maiz de 54 a 60. Garbanzos de 78 a 150. Habas de 60 a 66. Yeros a 60. Alpiste de 100 a 112. Aceite a 50.

JEN. Trigo de 88 a 92. Cebada de 53 a 54. Habas de 62 a 66.

GRANADA. Trigo de 77 a 88 rs.; Cebada de 50 a 52. Habas de 60 a 65.

CORREOS.

MADRID y su carrera. Debe llegar diariamente a las 4 y 25 minutos de la mañana. Debe salir todos los días a las 6 de la tarde.

CADIZ y la suya ó sea Puertos. Debe entrar diariamente a las 5 y 1/2 de la tarde. Debe salir todos los días a las 3 de la mañana.

MALAGA, Granada y su carrera (Antequera, Benaméji, Lucena, Priego, Cabra, Baena, Castro del Rio, Montilla, Puente Genil, Aguilar, Fernan Nuñez, Ramba y Montemayor.) Entra todos los días a las 3 de la mañana. Se despacha todos los días a las 12 y 1/2 del día.

LA SIERRA POR ESPIEL. Entra todos los Lunes, Miércoles y Sábados a las 6 de la tarde, y sale los Domingos, Martes y Jueves a las 11 de la mañana.

Lleva la correspondencia de Pozoblanco y su carrera, de Fuenteovejuna y la suya, y la de Obejo, Villaviciosa, Villabarta y Villanueva del Rey.

TRANSPORTES.

CORDOBA A MADRID. Esta nueva empresa salda sus coches todos los días impares a las 7 de la mañana adhiriendo pasajeros en Fernan Nuñez, Montemayor, Portichuelo, Montilla, Aguilar, Monturque, Lucena, Encinas Reales, Benaméji, Antequera hasta Malaga y a quedarse en los puntos intermedios. Además saldrán cuando menos dos veces en la semana de esta Ciudad Carros para los mismos puntos propios de la misma Empresa, admitiendo cargamento y pasajeros a precios convencionales. La administración de dicha empresa se halla establecida en la Carrera del Puente, frente al marino gordo de la Catedral a cargo de D. José Oidoñez.

LA SEVILLANA. Carriages de Sevilla a Madrid: se despachan en la calle carrera del Puente núm. 55 a cargo de D. José Ballesteros. Se admiten toda clase de arrobos y asientos a precios convencionales.

LA ANDALUZA. Este coche diligencia hará sus viajes a Lucena en el presente mes todos los días pares. Saldrá de Córdoba a las 7 de la mañana. Se despacha en el parador del Sol.

DILIGENCIAS DEL MEDIO DIA DE ESPAÑA. Entran de Madrid los días pares a las 8 de la mañana y salen para Sevilla a las 9. Entran de Sevilla los días impares y salen para Madrid a iguales horas.

DILIGENCIAS POSTAS GENERALES. Entran de Madrid los días pares a las 7 de la mañana y salen para Sevilla a las 8. Entran de Sevilla los días pares y salen para Madrid a iguales horas.

CARRUAGES ACCELERADOS DE D. ONOFRE Y D. BENITA FERRER. Entran de Madrid y Sevilla los días pares a las 4 de la tarde, y salen los días impares a las 5 de la madrugada. Se despachan en esta ciudad por D. Policarpo Vergara, Posada del Puente.

DE CORDOBA A MONTILLA. Un carro muy cómodo y seguro hará este viaje, saliendo de Córdoba, todos los Lunes y Viernes a las ocho de la mañana. Se despacha en la posada de la Herradura, calle del Potro.

En Córdoba, calle de Linetos casa núm. 30 y en Aguilar, posada de Santa Brigida, dan razón de un carro que verificará desde el día dos expediciones semanales entre las poblaciones espresadas siendo los de salida de Córdoba los Martes y Sábados, y de Aguilar Jueves y Domingos. Los precios de arrobos y asientos serán convencionales y económicos.

CARRUAGES DE CORDOBA A MADRID, de la propiedad de D. José Maria Amo. En su despacho calle de la Silleria núm. 6, se admiten toda clase de arrobos y asientos a precios convencionales.

Avisos.

MANUAL DEL JUEZ DE PAZ por D. Celestino Masy Abad. Cuarta edición, ordenada por el real decreto de 28 de Noviembre de 1856.

Véndese a 15 rs. cada ejemplar en la Imprenta de D. Rafael Arroyo.

CUADRO DEL PAPEL SELLADO y de los derechos que se devengan en los Juzgados de Paz.

Un pliego marquilla: su precio 3 rs. en la misma Imprenta.

COLECCION DE FORMULARIOS arreglados a la Ley de Ejuiciamiento civil.

Dos tomos en cuarto: véndense a 19 rs. en la dicha Imprenta de Arroyo.

LA YBERIA. Diario Liberal de la mañana. Director, D. Pedro Calvo Ascasio.

Este periódico, uno de los de mayores dimensiones que se publican en Madrid, es de los mas populares y económicos y sale a luz todos los días menos los lunes. Su imparcialidad, su firmeza en las doctrinas y lo variado y ameno de su lectura le han conquistado la estimacion que goza en el pais.

Además de tratar todas las cuestiones de actualidad, publica a fin de mes en revistas especiales, una recopilacion de todo lo ocurrido durante este tiempo, así en España como en el extranjero, sobre politica, literatura, industria,

comercio, bolsa, tribunales, ciencias médicas, etc., de modo que el lector encuentra en breves líneas recopilado todo lo acontecido de alguna importancia. Da gran estension a las cuestiones de mejoras materiales y consagra gran parte a los asuntos de las provincias.

En la seccion de anuncios tiene cobida todo lo que se relaciona con la vida material ó intelectual del lector, y encuentra en esta parte un indicador de sus necesidades y la manera mas fácil y económica de satisfacerlas.

El folletín contiene novelas escogidas de autores españoles de reputacion ó de acreditados escritores extranjeros. Impreso de modo que puedan encuadernarse en tomos de cómodo tamaño, el suscriptor tiene cada mes un volumen interesante de mas de 200 páginas.

El papel es hermoso y la letra clara y elegante: de modo que reúne las condiciones de economía, elegancia y variedad.

Precio de suscripcion en provincia.

Cuarenta y seis reales vellon por trimestre en casa de los correspondientes, y cuarenta y dos reales remitiéndolos directamente a la administracion del periódico por medio de libranzas ó sellos de correos.

La administracion se halla en la calle del Baño núm. 3 cuarto principal, y las cartas se dirigen a D. José Cañizares, administrador de La Iberia.

Las suscripciones empiezan siempre a contarse desde 1.º ó 16 de cada mes.

En esta poblacion se suscribe en casa de D. Rafael Arroyo.

Las personas que no puedan suscribirse en casa de los comisionados y quieran entenderse directamente con la administracion del periódico, pueden dirigirse al administrador incluyendo en carta el importe del pedido en sellos del franqueo, de los de cualquier precio.

Por un mes 34 sellos de cuatro cuartos, 16 de real, ó 8 de dos reales.

Por tres meses, 90 sellos de cuatro cuartos, 42 de real ó 21 de dos reales.

ENSEÑANZA PERFECTA Y REFORMA RADICAL DE LETRA INGLESA. D. Francisco Garcia, establecido en esta Ciudad, tiene abierto curso de nuevo para la enseñanza de dicha letra.

En un mes se puede reformar la peor letra que tenga la persona de toda edad y sexo, haciendo con un nuevo y único método desaparecer cualquiera mala forma que los malos principios y las malas costumbres envejecidas puedan haber producido. Las personas que estimen valerse de su direccion podrán entenderse con dicho profesor, que vive Parroquia de S. Andrés, calle de los Cidros núm. 19. Obligándose a no recibir recompensa alguna sino despues de haber conseguido el discípulo su perfeccion.

PERDIDA. Se ha extraviado hace pocas noches desde S. Bartolomé, calle de Almonacid y de Carreteras un perro negro con rayas encarnadas. La persona que lo haya encontrado se servirá entregarlo en la redaccion de este periódico, donde se gratificará.

ARRENDAMIENTO. Desde San Juan en adelante se arrienda la casa núm. 3 calle de la Silleria. La persona que desee su adquisicion podrá tratar con D. Juan de Dios de Luque, almacen de comestibles, plazuela de la Juderia núm. 12 y 13.

ARRENDAMIENTO. Se arrienda la casa núm. 21 calle de Sta. Clara desde S. Juan en adelante. La persona a quien acomode podrá entenderse con D. José de la Peña y Mercado, que vive calle del Conde de Gondomar.

CORDOBA. IMP. Y LIT. DE D. F. GARCIA TENA.